



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 088

San Isidro, 18 MAR. 2009

El Alcalde de San Isidro:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 038 de fecha 02 de febrero de 2009, se acepta la renuncia irrevocable presentada por el señor JORGE LUIS HERBOZO PÉREZ-COSTA, en el cargo de Confianza de Gerente de Recursos, dándosele las gracias por los servicios prestados;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 043 de fecha 05 de febrero de 2009, se encarga las funciones de Gerente de Recursos Humanos al señor ALAN RONAL VILLANUEVA CHIROQUE, con retención de sus cargo de confianza de Subgerente de Administración de Personal, Bienestar y Desarrollo;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 075 de fecha 05 de marzo de 2009, se da por concluido el encargo como Gerente de Recursos Humanos al señor ALAN RONAL VILLANUEVA CHIROQUE, dándosele las gracias por los servicios prestados

Que, en la citada Resolución de Alcaldía N° 075 se designa en el cargo de Confianza de Gerente de Recursos Humanos a la abogada SUSY GISELLA CUEVAS TAPIA a partir de la fecha;

Que, es necesario reemplazar el cargo dejado por el señor JORGE LUIS HERBOZO PÉREZ-COSTA como representante acreditado para que realice entre otras facultades, suscribir los Certificados de Retenciones de Impuesto a la Renta de Cuarta y Quinta Categoría, cerrar requerimiento efectuados por la SUNAT, apersonarse ante la SUNAT en los procedimientos administrativos y/o fiscalizadores que pudiera tener la Municipalidad de San Isidro ante la SUNAT;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27992;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR a partir de la fecha como Representante Legal acreditado ante la SUNAT a la abogada SUSY GISELLA CUEVAS TAPIA, identificada con documento nacional de identidad N° 06781591.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

